

Crisis ambiental del Herrerismo: de Mandiyú a Pavón y Maldonado

EDUARDO GUDYNAS

El ministro de Vivienda y Ambiente, ingeniero Carlos Cat, junto al director de medio ambiente, Antonio Chiesa, acaba de difundir una carta respondiendo un artículo de Hernán Sorhuet, quien cuestionó la autorización de una represa privada en el Arroyo Mandiyú (Artigas). La obra ha sido criticada ya que se talarán unas 100 hectáreas de bosque nativo en galería más otras 600 hás. de bosque parque. La obra ha sido criticada por ambientalistas. Los análisis de los técnicos del propio ministerio apuntaron en el mismo sentido, pero sorprendentemente el ministro desoyó esos informes, habilitando la obra.

Los cuestionamientos no han cesado, y ya han desencadenado dos pedidos de informes de legisladores del EP-FA, pero el ministro Cat defiende nuevamente la obra con argumentos que exigen análisis. En primer lugar sorprende que en momentos de escasos recursos, y fuerte crisis en el medio rural, se financie desde el Ministerio de Ganadería esta represa, donde todos los análisis le indican impactos ambientales.

En segundo lugar, se mantienen las dudas sobre todo el proceso de autorización. Por ejemplo, Cat y Chiesa reconocen que la Red de ONGs Ambientalistas elevó "objeciones formales", pero nada dice sobre su contenido ni sobre el hecho de que nunca fueron contestadas. Esa Red alertó al ministerio que en el estudio ambientales presentado por el empresario participaron altos jerarcas del Ministerio de Ganadería, desde donde se requerían otros permisos, y desde donde se financiaría la obra. No es un tema menor, ya que es indispensable la mayor transparencia.

En tercer lugar, la decisión del ministro dejó por el camino a sus propios técnicos, los que en reiteradas oportunidades informaron sobre la inconveniencia de la obra. En su carta, Cat y Chiesa sostienen que los informes de sus propios técnicos son "opiniones al fin", dejando enormes dudas sobre cómo se consideran realmente sus aportes. Pero esos dichos de Cat y Chiesa dejan en evidencia una contradicción, ya que las demás opiniones no tuvieron posibilidad de manifestarse plenamente. Ello se debe a que el ministerio nunca convocó a una audiencia pública para conocer y debatir el emprendimiento. En su carta, Cat y Chiesa sostienen que sus decisiones deben tener "especialmente en cuenta a las opiniones representativas de las comunidades afectadas", recordando el apoyo de varios vecinos a esa represa. Pero nunca existió la oportunidad de escuchar a todas las opiniones; muchas organizaciones ciudadanas no se han expedido

porque aguardaban esa audiencia, o bien porque fueron sorprendidas por una resolución firmada en la víspera de los Reyes Magos.

Es también grave que ahora se confirme que el ministro participó de reuniones con los proponentes privados. Ese hecho no está formalmente contemplado en el proceso de evaluación de impacto ambiental, y uno no tiene más remedio que preguntarse por qué no fueron invitadas a esas reuniones aquellos que tenían aportes técnicos y opiniones distintas.

Esta defensa de las comunidades locales nos lleva a preguntarnos si el ministerio acatará las demandas de los vecinos de Pavón (San José), que rechazan la instalación de residuos industriales. O si finalmente escuchará a los vecinos de La Teja y otros sitios reclamando acciones concretas frente a la contaminación por plomo. O bien, si tomará acciones concretas en el caso del agua contaminada en Maldonado.

Estos hechos dejan en claro que el caso de Mandiyú es mucho más que una represa. Se está generando un antecedente donde las decisiones políticas pueden ir más allá de las evaluaciones técnicas, donde quedan por el camino los mecanismos sustantivos de consulta ciudadana, y podrían habilitarse las más variadas obras. Justamente los momentos de crisis son utilizados para justificar desde intereses económicos emprendimientos de alto impacto ambiental, los que usualmente afectan la calidad de vida de las personas.

Las acciones del ministro han golpeado a los espacios de información y participación con los que cuentan los ciudadanos. El sistema de evaluación de impacto ambiental fue herido, y sin duda este es uno de los hechos ambientales más graves de los últimos años. Frente a esta situación no pueden olvidarse las responsabilidades políticas. Los actuales jefes del Herrerismo, que tiene sobre sus hombros al Ministerio del Ambiente, está golpeando algunos avances logrados por otros herreristas. Están también olvidando el compromiso asumido en la anterior administración por Juan Chiruchi, quien para evitar una interpelación parlamentaria, prometió atender la exigencia del EP-FA de reformar la ley de evaluación de impacto ambiental para hacer obligatorias las audiencias públicas. Los actuales casos en Mandiyú, Pavón y Maldonado exigen un cambio de actitud, para fortalecer la gestión ambiental y la consulta ciudadana.